

AVISO – DISTRIBUCIÓN DE ASPIRANTES POR AULA

Convocatoria para la provisión, mediante oposición, de 22 plazas del puesto de trabajo de Técnico de Grado Medio en Sistemas Informáticos al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

(Aprobada por Resolución 19/2025, de 2 de enero, del director general de Función Pública y publicada en el Boletín Oficial de Navarra, número 25 de 6 de febrero de 2025)

Se convoca a las personas aspirantes a la realización de la primera prueba de la oposición el día **11 de octubre de 2025, sábado, a las 09:00 horas**, en el aulario de la UPNA, campus Arrosadía de Pamplona.

La prueba tendrá lugar en las aulas 305, 306, 307, 308 y 310, situadas en la planta tercera del citado edificio.

Los aspirantes se distribuyen por orden alfabético (según el primer apellido) en las aulas dispuestas, salvo las personas que requieran adaptaciones quienes se ubicarán en el aula 310.

A continuación, se detalla la distribución por aulas de las personas aspirantes y las puertas de acceso:

Aula: 310 GONZÁLEZ LABARTA, GORKA
LÓPEZ DÍAZ, JUAN MANUEL

Aula: 305	Desde: AGESTA PEREZ ILZARBE	Hasta: ERVITI OLLO
Aula: 306	Desde: ESAIN JIMENEZ	Hasta: MACUA SADABA
Aula: 307	Desde: MARIÑELARENA MARTÍNEZ	Hasta: RODRIGUEZ VILLAR
Aula: 308	Desde: RUEDA FERNANDEZ	Hasta: ZUAZU BLANCO

Las personas aspirantes deberán acudir provistas del Documento Nacional de Identidad, pasaporte, o permiso de conducir.

La prueba tendrá una duración máxima de cuatro horas, salvo para las personas con adaptaciones de tiempo para las que la duración será la determinada por el tribunal de conformidad con el informe correspondiente del Centro de Valoración de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas.

Se recuerda que la prueba constará de 30 preguntas de respuesta breve sobre las materias señaladas en el temario.

Esta prueba se realizará con ordenador, que será aportado por el tribunal. Durante el transcurso de la prueba no se permitirá la consulta de ningún texto o documentación, ni el uso de calculadoras u otro material. Únicamente se podrá tener sobre la mesa bolígrafo y folios en blanco.

Los teléfonos móviles y relojes inteligentes deberán apagarse a lo largo de toda la prueba y deberán permanecer guardados. En ningún caso podrán estar sobre la mesa ni se podrán utilizar bajo ningún concepto.

En Pamplona, a 07 de octubre de 2025
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

D. Sergio Galindo Saldias